



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veintiséis (26) de julio de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 025 2019 00795 00**

Inicio audiencia: 12:16 pm del 26 de julio de 2022

Fecha final Audiencia: 12:35 pm del 26 de julio de 2022

Demandante: María Del Pilar Espíndola Santiago

Demandado: Mazuren Agrupación 010- Propiedad Horizontal

INTERVINIENTES

Juez

Demandante

Representante legal de la demanda

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica la demandante, Representante legal de la demanda y los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes.

Nota en instalación: se realiza tramite de la audiencia del articulo 85 A del CPTSS, el Despacho niega la petición elevada.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

Nota en instalación: parte actora interpone recurso de apelación contra la decisión anterior, El Despacho concede el recurso de apelación en el efecto suspensivo, así mismo, ordena enviar las diligencias a la **Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá.**

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria


LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS

- LINK PARA LA VISUALIZACIÓN Y DESCARGA DE LA AUDIENCIA

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-025-2019-00795-00 MARIA DEL PILAR
ESPINDOLA SANTIAGO CONTRA MAZUREN AGRUPACION 010 PROPIEDAD HORIZONTAL-
20220726_121611-Grabación de la reunión.mp4](#)